

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608121306

PÓLIZA No: 560-47-994000186957 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DIA MES AÑO 21 04 2025 DIA MES AÑO 21 04 2025
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **UNION TEMPORAL R&J 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.677.477-3**
 DIRECCIÓN: KR 66 12 16 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3118463224

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE** IDENTIFICACIÓN: NIT **806.006.269-5**
 BENEFICIARIO: **GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE** IDENTIFICACIÓN: NIT **806.006.269-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA	CUMPLIMIENTO	03/02/2025	31/01/2026	17,937,257.94
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/02/2025	31/07/2028	13,452,943.46
	CALIDAD DEL BIEN	03/02/2025	31/01/2026	8,968,628.97

BENEFICIARIOS
 NIT 806006269 - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512	- REPRESENTACIONES D JESCA SAS	- PART: 77.00%
NIT 901339250	- R&G SOLUTION GROUP SAS	- PART: 23.00%

BENEFICIARIOS
 NIT 806006269 - INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No 4

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:
 OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****713,613.99	VALOR PRIMA: \$ *****10,006	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****1,901	TOTAL A PAGAR: \$ *****11,907
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000560812130

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
 CBDE20700E06F4795D CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA

COD. AGENCIA: 560

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000186957 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL R&J 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.677.477-3

ASEGURADO: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

IDENTIFICACIÓN: NIT 806.006.269-5

BENEFICIARIO: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

IDENTIFICACIÓN: NIT 806.006.269-5

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA NO. 141306 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SE HACE NECESARIO CONTRATAR Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PERSONAL Y EQUIPOS INDISPENSABLES PARA ASEGURAR QUE SUS INSTALACIONES SE ADECUEN A LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE NECESARIAS PARA EL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES

ASEGURADO/ BENEFICARIO: GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE N.I.T. 806006269

OBJETO DE LA MODIFICACION

SE AJUSTAN VALORES ASEGURADOS SEGUN MODIFICACION, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL

APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO No. 088-GINREDCA-2025 / OC 141306

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - INTENDENCIA REGIONAL CARIBE Y UNION TEMPORAL R&J 2022 IDENTIFICADA CON NIT 901677477.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
GARANTÍA DE CALIDAD Y LOS BIENES

PÓLIZA No. 560-47-994000186957- ANEXO 1
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/04/2025

EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
VALOR CONTRATO: \$ 89.686.289,71

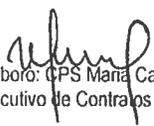
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO EN LA TIENDA VIR-TUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20%	\$17.937.257,94	03/02/2025	31/01/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15%	\$13.452.943,46	03/02/2025	31/07/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$8.968.628,97	03/02/2025	31/01/2026

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO.1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, CUMPLIENDO DE ESTE MODO, LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE APROBACIÓN A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

Se verifico la póliza en la página de la Compañía Aseguradora:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx


Capitán de Corbeta ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe


Elaboró: CPS María Castro
Ejecutivo de Contratos GINREDCA


Revisó: CPS María de la Cruz Torres
Asesora Jurídica GINREDCA


Vó. Bó: TIT Jhon Caceres González.
Jefe Área Administración y Logística GINREDCA

Regional Caribe

Dirección Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla -
Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia